

La Asamblea General de Accionistas de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. celebrada hoy, aprobó la designación de KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal de la compañía para el siguiente periodo estatutario que inicia en abril de 2019.

Igualmente, se autorizó un honorario anual de \$50.000.000 más IVA.

**Tuluá, 21 de marzo de 2019**